



RIO CUARTO, 28 JUL 2022

VISTO, lo actuado en Expediente N° 138863 y con relación a las Actas N° 03, N° 04 y N° 05, de fecha 23 de junio de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector No Docente, obrante a fojas 31/33; 34/36 y 37, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta N° 3, ambas partes acordaron el siguiente punto:

- 1) Aprobar Informe Final y actuaciones realizadas para cumplimentar lo establecido en el punto b del Convenio N° 1272/14.

Que, a través del Acta N° 4, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

- 1) Creación de cargos, cambios de agrupamiento o reestructuraciones.
- 2) Puesta en vigencia del Acuerdo Paritario 1/18 y 6/18.
- 3) Beca indumentaria personal Nodocente.
- 4) Renovación del periodo de pago de la beca para personal Nodocente de la U.N.R.C.
- 5) Renovación contratos TP.

Que, a través del Acta N° 5, ambas partes acordaron el siguiente punto:

- 1) Licenciatura en Gestión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

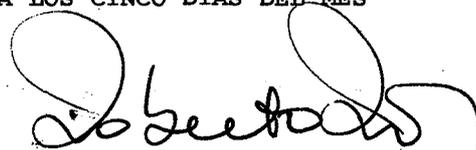
ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente a las Actas N° 03, N° 04 y N° 05, de fecha 23 de junio de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector No Docente, la que obran como Anexos I, II y III de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN N° 233

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -I- RESOLUCION N°

233

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR NODOCENTE

ACTA N° 03/2022

En la ciudad de Río Cuarto, el día 23 del mes de junio del año 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y ATURC, para considerar lo siguiente:

Las partes acuerdan aprobar el informe final y las actuaciones realizadas para cumplimentar lo establecido en el punto b del convenio 1272/14.

El citado convenio-programa tuvo por objeto normalizar y fortalecer la estructura orgánica funcional de la UNRC, a partir de lo acordado en paritaria particular del sector no docente del 19 de diciembre de 2013, y que contó con el aval de la FATUN, en la figura del Cro. Nelso Farina.

El objetivo era solucionar la situación contractual de trabajadores que se desempeñaban en áreas no docentes, cumpliendo funciones no docentes, financiados con otras figuras, y a su vez disponer de una herramienta que permita conciliar definitivamente la planta no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto con el Ministerio, etapa fundamental para realizar un profundo análisis de la estructura orgánica funcional.

El convenio - programa establecía en su cláusula cuarta, punto b), que la UNRC llevaría a cabo el proceso de efectivización de hasta 87 trabajadores contratados conforme a lo previsto en la paritaria particular celebrada en 2013, luego del exhaustivo análisis en paritaria finalmente fueron 71 los trabajadores incorporados a planta.

El listado final de los trabajadores que pasaron a planta permanente en el marco del convenio se encuentra en el ANEXO I. Las correspondientes resoluciones de pase a planta permanente, que obran como documentación respaldatoria, se encuentran en el Ministerio formando parte del informe final.

Se deja constancia que desde el año 2016 realizamos innumerables esfuerzos para establecer con el Ministerio una adenda que fijara plazos y compromisos respecto a la implementación efectiva del punto b de la cláusula cuarta del convenio de referencia, ya que esos plazos y compromisos no figuraban en el convenio. Para ello entregamos informes parciales en mano a sucesivos funcionarios, teniendo reuniones en el Ministerio e incluso entregando por mesa de entradas tanto pedidos de adenda como informes incluyendo documentación respaldatoria del proceso, sin obtener ninguna respuesta hasta comienzo del 2020, en que se volvió a abrir la puerta para finalizar el proceso, aunque las conversaciones quedaron suspendidas por la pandemia.

La Institución continuó el proceso de efectivización de los compañeros Nodocentes dando cumplimiento a todos los pasos, estableciendo primero las áreas Nodocentes, luego analizando las tareas de los compañeros, acordando por paritaria local todos los pasos, y efectivizándolos por concurso. La totalidad de los cargos revisten condición de efectivo en la planta Nodocente y continúan aún financiados por la UNRC.

Se acuerda además comunicar las actuaciones al Secretario General de FATUN, Sr. Walter Merkis para que pueda elevar las mismas a la Secretaría de políticas Universitarias para la posterior consolidación de los cargos.

Sin otro tema, se levanta la sesión a las 11 Hs.

Prof. HERMAN E. DI SANTO
Secretario Técnico
Facultad Agronomía y Veterinaria
UNRC

Prof. Lía Judith FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Fac. Cs. Humanas - UNRC

Ing. Pablo Schimellas
SEC. TÉCNICO - FAC. ING - UNRC

DR. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas FCU-CRQ-UNRC

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Dr. NORBERTO PORCEL DE PERALTA
Sec. Técnico
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.



APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO	AREA	FECHA PASE A PLANTA	DOCUMENTACION RESPALDATORIA
AGUIRRE, Eduardo	22.077.553	TP-5	Secretaria General	4/3/2015	RR 096/15
ARIAS, Rosa	31.123.737	TP-7	Secretaria General	16/11/2012	RR 1077/12
BASUALDO, Maria C.	14.766.928	TP-6	FAV	22/2/2013	RR 071/13
BELASCOAIN Bernardo	34.762.706	A-7	Secretaria Economica	3/5/2019	RR 308/19
BELDOMENICO, Alejandra	17.200.212	A 7	Secretaria de Coordinacion Tecnica y Servicios	27/7/2017	RR 703/17
BIONDA, Claudio	28.706.292	MPSG-7	Secretaria de Bienestar	11/9/2012	RR 877/12
BOEHLER, Jorge Walter	11.864.655	MPSG 7	Facultad de Agronomia y Veterinaria	25/4/2018	RR 332/18
BUSO Estefania	32.484.103	A-7	Secretaria General	1/8/2019	RR 698/19
CABRERA, Diego	28.647.319	TP 7	Facultad de Agronomia y Veterinaria	3/10/2017	RR 1004/17
CACERES Victor	24.527.571	A-6	Secretaria General	3/5/2019	RR 306/19
CANETE, Patricio	25.065.651	TP-5	Facultad de Ciencias Economicas	30/6/2015	RR 633/15
CEJAS ROMINA ANDREA	27.070.424	TP-5	Facultad de Ciencias Exactas	29/8/2017	RR 859/17
CERESOLE, Malvina	29.516.916	TP-5	Secretaria de Trabajo	12/6/2019	RR 512/19
CHAVEZ, Susana	16.051.016	A-7	Secretaria de Planamiento	26/9/2012	RR 930/12
CHIRINO, Edgar Matias	33.885.775	TP-7	Facultad de Ciencias Exactas	27/8/2019	RR 643/19
CROATTO, Matias Ezequiel	30.090.471	MPSG 7	Secretaria de Trabajo	29/7/2019	RR 434/19
CUELLO ATENCIO, Vicente Fabian	23.977.074	TP-5	Secretaria de Trabajo	1/7/2019	RR 602/19
DEFENDI, Juan F	25.266.022	A 7	Secretaria de Ciencia y Tecnica	3/5/2018	RR 363/18
DIAZ, Victor	12.962.430	TP-5	Secretaria General	25/8/2015	RR 861/15
DIAZ CARANDO José	36.124.738	TP-7	Facultad de Agronomia y Veterinaria	4/9/2019	RR 891/19
DUCATENZEILER, Claudia	12.454.302	TP-7	Secretaria General	20/4/2015	RR 278/15
DUTRA, Fredy	20.460.751	TP-7	Secretaria General	16/5/2015	RR 140/15
ESCUDECO, Marcelo	21.999.164	TP-5	Secretaria General	4/3/2015	RR 092/15
ESTRADA, Analía	14.648.007	A-7	Facultad de Ciencias Economicas	11/10/2012	RR 978/12
EVARISTI, Franco	27.424.916	TP-5	Secretaria General	9/11/2012	RR 1072/12
FERNANDEZ Anabella	33.524.950	TP-5	Facultad de Ciencias Exactas	18, 12, 2019	RR 1238/19
FERNANDEZ Diego	37.442.159	TP-7	Secretaria de Trabajo	13/6/2019	RR 530/19
FICCO OSCAR	21.864.367	TP 7	Secretaria General	17/10/2018	RR 974/18
GALETTI, Miriam	23.954.782	A-7	Secretaria de Trabajo	1/7/2019	RR 604/19
GONZALEZ Maria Cecilia	29.833.502	A-7	Secretaria de Bienestar	3/5/2019	RR 307/19
GROSSO MARIA CECILIA	22.483.107	TP 5	Secretaria General	23/5/2018	RR 453/18
GUAZZONE, Jorge	23.226.335	TP 5	Secretaria de Extension	26/04/018	RR 343/18
GUERRERO Romina	29.187.692	TP-7	Secretaria de Trabajo	1/7/2019	RR 603/19
KUNZ, Jimena	27.337.114	TP-5	Secretaria General	4/3/2015	RR 093/15
LASALDE, Luis	28.671.020	TP-7	Secretaria General	16/11/2012	RR 1077/12
LOPEZ, Juan Pablo	30.090.085	MPSG-7	Secretaria de Coordinacion Tecnica y Servicios	18/10/2012	RR 994/12
LOPEZ, Rita Beatriz	13.274.055	MPSG-5	Facultad de Agronomia y Veterinaria	16/11/2012	RR 1076/12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dra. PAOLA RITA BERGAMO
 Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fís. Quím. y Nat.

[Handwritten signature]
 Ing. Pablo Sánchez
 SEC. TÉCNICO - FAC ING - UNRC

[Handwritten signature]
 Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
 Secretario General
 Universidad Nacional de Río Cuarto



MILANESE, Daniela	26.925.876	TP-5	Secretaría de Bienestar	6/9/2012	RR 862/12
MILLARES, Manuel	94.338.269	TP-5	Secretaría de Trabajo	25/6/2019	RR 561/19
MONGE, Germán	24.333.302	TP 5	Secretaría de Planeamiento	31/10/2017	RR 1127/17
NUSBAUM, Nelson	26.973.062	TP-5	Facultad de Ciencias Exactas	7/4/2015	RR 236/15
OCANTO Emiliano	34.850.708	TP-7	Secretaría General	4/11/2019	RR 1059/19
ORTIZ, Luis	29.352.234	MPSG-7	Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios	15/10/2012	RR 982/12
OVIEDO Fernando	24.783.015	TP-7	Facultad de Ciencias Humanas	12/6/2019	RR 511/19
PALACIOS, María Delia	11.432.656	A 6	Secretaría Económica	30/3/2015	RR 660/17
PEREYRA, Yanina	24.783.505	A-7	Facultad de Ciencias Exactas	15/10/2012	RR 980/12
PEREZ GARCIA, Vanesa	35.471.697	TP-7	Secretaría General	3/5/2019	RR 309/19
PICCO, Sonia	28.892.497	TP-7	Secretaría de Trabajo	25/6/2019	RR 559/19
POTES, Juan Pablo	23.954.527	TP 7	Facultad de Agronomía y Veterinaria	17/8/2017	RR 808/17
PUEBLA, Noelia	31.451.269	TP-7	Secretaría General	3/5/2019	RR 310/19
QUAGLIA, Romina	30.090.332	TP-7	Secretaría General	16/11/2012	RR 1077/12
REBOYRAS, Silvina	23.153.469	TP 5	Facultad de Agronomía y Veterinaria	23/8/2017	RR 838/17
REINERI SACCHETTO María de los Ángeles	28.173.483	TP 5	Secretaría de Extensión	7/2/2018	RR 039/18
RIGHETTO Gabriel	28.208.711	TP-5	Secretaría de Trabajo	1/7/2019	RR 605/19
ROCHA Cristian	31.894.101	AS-6	Secretaría de Bienestar	1/7/2019	RR 600/19
RODEYRO, María Eugenia	18.037.783	A 5	Secretaría de Ciencia y Técnica	12/6/2018	RR 552/18
RODRIGUEZ, Diego	28.785.553	MPSG-7	Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios	18/10/2012	RR 994/12
ROMANELLI, Eugenio	28.821.338	TP-7	Secretaría General	16/11/2012	RR 1077/12
RUIZ, José	18.508.308	A 7	Secretaría de Extensión	3/10/2018	RR 669/18
RUCCI, Juan	27.424.425	TP-7	Secretaría General	4/3/2015	RR 094/15
SAGARNAGA LOPEZ Virginia	18.831.033	TP 5	Secretaría General	18/9/2018	RR 843/18
SALGUERO, Hugo Alberto	14.478.763	A 7	Secretaría de Ciencia y Técnica	3/5/2018	RR 362/18
SANTOS, Cristian	25.698.881	TP-5	Secretaría de Extensión	25/4/2018	RR 329/18
SBROLLINI, Guillermo	28.821.007	TP-7	Facultad de Ciencias Económicas	5/9/2019	RR 853/19
SOBRECASAS Bernardo	28.684.709	TP-6	Facultad de Agronomía y Veterinaria	4/9/2019	RR 842/19
SOSA Daiana	34.060.205	A-7	Facultad de Ciencias Exactas	Concurso	RR 647/19
SOSA, Diego	34.975.136	A-7	Secretaría Económica	5/9/2019	RR 850/19
TARGHETTA, Francisco Marco	25.842.898	TP 5	Secretaría de Extensión	25/4/2018	RR 330/18
TIVANO Diego	36.426.197	TP-6	Secretaría de Trabajo	25/6/2019	RR 560/19
TORRES, Gaston	24.606.143	TP-5	Secretaría General	4/3/2015	RR 103/15
VENTURIN María	25.471.588	AS-5	Secretaría de Bienestar	1/7/2019	RR 601/19

[Signature]
Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco. Ocas y Nat.

[Signature]
Dr. ROBERTO PORCH DE BERNALDI
Secretario Técnico
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

[Signature]
Prof. HERNÁN E. DI SANTO
Secretario Técnico
Facultad Agronomía y Veterinaria
UNRC

[Signature]
Prof. Lía Judith FERNÁNDEZ
Secretaría Técnica
Fac. Cs. Humanas - UNRC

[Signature]
Ing. Pablo Solivellas
SEC. TÉCNICO - FAC. ING - UNRC

[Signature]
DANIEL M. GARIS
Secretario General
ATURC

[Signature]
Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

[Signature]
Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

[Signature]
Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO II- RESOLUCION N°:

233

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR NODOCENTE

ACTA N° 04/2022

En la ciudad de Río Cuarto, el día 23 del mes de junio del año 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y ATURC, para considerar lo siguiente:

1- Creaciones de cargos, cambios de agrupamiento o reestructuraciones.

1.1 Expte. 139301. FAV. Creación de un cargo A nivel 3 en coordinación

administrativa. Se solicita crear un cargo A3 con absorción del cargo de el/la agente que resulte ganador/a. Para ello se utilizará el saldo disponible del proceso aprobado por acta paritaria 6/18, cuyo saldo era de 0,89, y el cargo MPSG 7 vacante del agente Rosales, César Osvaldo. Se acuerda crear el cargo A 3 con absorción del cargo del agente que resulte ganador. Este concurso A 3 sólo deberá llamarse como **cerrado interno**.

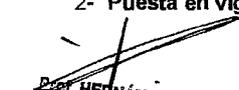
1.2 Expte. 138692. Creación de cargos en Coordinación de Aulas y Horarios.

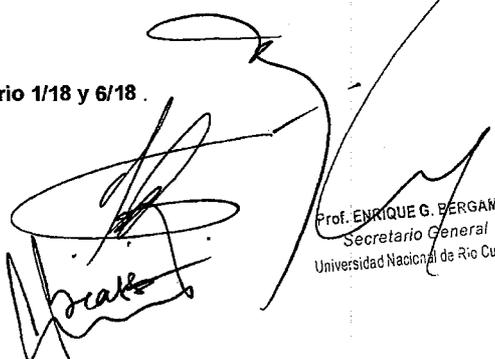
Creación de dos cargos MPSG nivel 6 con absorción del cargo de los/las agentes que resulten ganadores. Para ello se utilizará el saldo disponible del proceso que finalizó con la absorción del cargo de la agente Garetto, Romina, ese saldo, correspondiente a la vacante del cargo de Bertero, Marcelo quedó entonces en 0,49. Se acuerda crear dos cargos MPSG nivel 6 con absorción los/las agentes que resulten ganadores, para lo que se utilizará 0,40. Estos concursos MPSG 6 solo deberán llamarse como **cerrado interno**.

1.3 Expte. 139784. Secretaría de Trabajo. Se solicita cambio de agrupamiento de los

agentes Guerrero, Romina; Pico, Sonia y Righetto, Gabriel, de agrupamiento TP a AS, considerando las características del trabajo que desarrollan. Se acuerda.

2- Puesta en vigencia del acuerdo paritario 1/18 y 6/18 .


Prof. HERNÁN E. DI SANTO
Secretario Técnico
Facultad Agronomía y Veterinaria
UNRC


Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



Las partes acuerdan la puesta en vigencia plena del acta 1/18 y el acta 6/18 homologadas por el Consejo Superior, cuyos alcances habían sido suspendidos por la pandemia. La primera establece en su punto 4 la conclusión por parte de la paritaria Nodocente del proceso de efectivización de trabajadores y trabajadoras incluidos en la Res. 645/05, considerando que no hay más situaciones para tratar. La segunda en su punto 4.1 de la **Normalización de planta Nodocente**, establece que las funciones correspondientes a tareas del personal Nodocente desarrolladas en las áreas funcionales Nodocentes, serán llevadas a cabo exclusivamente con personal de planta permanente Nodocente, salvo aquéllos casos extraordinarios que ameriten la contratación de personal temporario, que serán convenidos por las partes en acuerdos paritarios, y corresponderá a personal Nodocente de planta transitoria, correspondiente a la categoría inicial de cada agrupamiento.

Las partes acuerdan establecer como plazo para que en las áreas Nodocentes sólo se desempeñe personal Nodocente, el próximo 1 de septiembre de 2022. Los responsables de áreas Nodocentes donde se desempeñe personal contratado con cargo docente, equivalente docente u horas cátedras deberán reasignarles tareas en otras áreas. La parte empleadora deberá establecer con el Consejo Superior la continuidad del proceso con los y las agentes que permanezcan dentro del alcance de la Res. 645/05.

3- Becas indumentaria personal Nodocente

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de la beca de indumentaria correspondiente a las cuotas de marzo, septiembre de 2022 y marzo de 2023, conservando el monto de \$ 650. Se acuerda.

4- Renovación del período de pago de la beca para el personal Nodocente de la UNRC.

La parte gremial solicita la renovación del pago de la beca hasta el mes de marzo de 2023 incluido con el mismo monto. Se acuerda.

5- Renovación contratos TP, las partes acuerdan con las renovaciones y contrataciones que se detallan a continuación:

Prof. ~~MERCEDES DI SANTE~~
Secretario Técnico
Facultad de Agronomía y Veterinaria
UNRC

Prof. ENRIQUE S.
Secretario Gremial
Universidad Nacional de Río Cuarto



Secretaría General – UTI	Cossa, Stéfano
Fac. Agronomía y Veterinaria.	Morsetto, Paola
Fac. Agronomía y Veterinaria.	Calvo, Daniel
Secretaría de Trabajo.	Lerchundi, Tamara
Fac. Cs. Exactas, F Q y Nat.	Fili, Alejandro

Luego de un extenso intercambio de ideas, las partes acuerdan en aprobar los términos de la presente acta. Sin otro tema a tratar finaliza la reunión.

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Secretario Técnico
Facultad Agronomía y Veterinaria
UNRC

ROBERTO PORCEL DE PERALTA
Sec. Técnico
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -III- RESOLUCION N°:

233

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR NODOCENTE

ACTA N° 05/2022

En la ciudad de Río Cuarto, el día 23 del mes de junio del año 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y ATURC, para considerar lo siguiente:

1- Licenciatura en Gestión Universitaria

Las partes acuerdan aprobar la Licenciatura en Gestión Universitaria cuyo Plan ha sido revisado por la Secretaría Académica de la UNRC, aprobado por la Facultad de Cs. Económicas, y aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se acuerda además que la carrera comenzará cuando los fondos sean devengados y transferidos por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Las partes acuerdan en aprobar los términos de la presente acta. Sin otro tema a tratar finaliza la reunión.

Prof. GUILLERMO E. DI SANTO
Secretario Técnico
Facultad Agronomía y Veterinaria
UNRC

guillermo di s

Daniel Garis

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Ci. NORBERTO PORCEL DE PERALTA
Sec. Técnico
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

seals

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto